

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

52718 *Resolución de la Alcaldía, del 29 de agosto de 2019, de inicio de expediente para proceder a la exhumación de los restos cadavéricos del Cementerio Municipal de la Raña, en Marín.*

Por Resolución de la Alcaldía, del 29 de agosto de 2019, se acuerda iniciar expediente para proceder a la exhumación de restos cadavéricos que se encuentran en nichos del Cementerio Municipal de la Raña de Marín, que a continuación se detallan para trasladarlos al osario municipal del mismo cementerio. De conformidad con lo establecido en el artículo 30.3 del Dto. 151/2014, del 20 de noviembre, de Sanidad Mortuoria de Galicia, se somete a información pública el expediente, por el plazo de tres meses a contar del día siguiente a la presente publicación en el B.O.E., al objeto de que las personas interesadas puedan ejercer los derechos que las leyes les reconozcan. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que formulen las alegaciones que estimen pertinentes.

Zona-Fila-Número-Inhumado/a-Fecha fallecimiento

SUR-1ª-4- Antonia Rudolph Pazos Ruibal-14/02/1990

SUR-1ª-16-Herculano Pidre de Oliveira-29/05/1998

SUR-1ª-20-Ramón García Rodríguez-21/11/1985

SUR-2ª-12-Josefa Carragal Pereira-29/01/2001

SUR-3ª-12-Carmen González Eirabella-12/12/2000

SUR-3ª-14-Rodolfo Zambrana Escribano-09/10/1986

SUR-3ª-32-Rosa Quintana Lorenzo-26/12/1983

NORTE-2ª-2-Felisa Lorenzo Iglesias-07/12/1995

NORTE-3ª-7-Josefina Neira Fernández-20/04/1998

NORTE-3ª-9-Rosario Pato Area-07/01/1980

NORTE-3ª-14-Elena Pérez Domínguez-04/11/1997

NORTE-3ª-15-Dorinda Paz Vidal-04/08/1990

Marín, 25 de noviembre de 2019.- La Alcaldesa, María Ramallo Vázquez.

ID: A190068897-1